



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2013

Bogotá D.C. 2014

Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
OBJETIVO DEL INFORME.....	2
ALCANCE DEL INFORME.....	2
CONCLUSION DEL INFORME.....	2
1 GESTIÓN ESTRATEGICA.....	3
1.1 Administración Sistema de Gestión integrada.....	3
1.2 Direccionamiento y Planeación Estratégica.....	8
2 GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN.....	9
2.1 Gestión de Solicitudes de Protección.....	9
2.2 Gestión de Evaluación del Riesgo.....	10
2.3 Gestión de Medidas de Protección.....	13
3 GESTIÓN DE RECURSOS.....	34
3.1 Gestión Jurídica.....	34
3.2 Gestión Administrativa y Financiera -Gestión de Adquisición y Administración de Bienes y Servicios.....	36
3.3 Gestión Del Talento Humano.....	38
3.4 Gestión Tecnológica.....	40
4 GESTIÓN DE EVALUACION.....	40
4.1 Control Interno y Auditoría.....	40
4.2 Gestión de Atención al Usuario.....	40
Anexo.....	41

PRESENTACIÓN

La Unidad Nacional de Protección, unidad administrativa especial del orden nacional, fue creada mediante el decreto 4065 de 31 de Octubre de 2011 con el objeto de proteger a quienes determine el Gobierno Nacional que por virtud de sus actividades, condiciones o situaciones políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctima de la violencia, desplazado, activista de derechos humanos, se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo y así sufrir daños contra su vida, integridad, libertad y seguridad personal, o, en razón al ejercicio de su cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario, como el liderazgo sindical, de ONGs y de grupos de personas desplazadas, y garantizar la oportunidad, eficiencia e idoneidad de las medidas que se otorgan.

Se exceptúan del campo de aplicación del objetivo de la Unidad Nacional de Protección, los programas de competencia de la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, y el Programa de Protección a Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz.

El Gobierno Nacional nombró al Doctor Andrés Villamizar Pachón como director de la Unidad Nacional de Protección -UNP- quién con su equipo de trabajo hacen una labor conjunta en pro de cumplir a la perfección el objeto de la Entidad.

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dar a conocer a la nación y los ciudadanos que la componen, toda la gestión que viene realizando la Unidad Nacional de Protección en el tema de protección a las poblaciones que han sido asignadas por el decreto 4065 que determina la creación de la entidad y que permiten salvaguardar los Derechos Humanos de aquellas personas que se lleguen a encontrar en situación de riesgo extraordinario o extremo.

ALCANCE DEL INFORME

La Unidad Nacional de Protección decide mostrar la gestión realizada por cada uno de los procesos que componen a la entidad y la forma en que cada uno ha aportado para el cumplimiento de la misión que se le ha designado a la entidad. Así mismo, este informe se expondrá a cualquier ciudadano de Colombia que desee evidenciar el trabajo realizado y los avances logrados por la UNP.

CONCLUSION DEL INFORME

La Unidad Nacional de Protección ha realizado grandes avances en materia de protección y del cumplimiento de las obligaciones que en el marco normativo le fueron asignadas. Así mismo, implementa estrategias que amparen los Derechos Humanos de todos los protegidos que tiene a su cargo.

1 GESTIÓN ESTRATEGICA

1.1 Administración Sistema de Gestión integrada

1.1.1 Marco Estratégico Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Objetivos de la Calidad, Política de la Calidad

La Unidad Nacional de Protección ha dispuesto como marco estratégico los siguientes componentes:

Misión

La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del Orden Nacional adscrita al Ministerio del Interior, encargada de articular, coordinar y ejecutar medidas de protección y apoyo a la prevención, promover los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad de personas, colectivos, grupos y comunidades que por su cargo o ejercicio de sus funciones puedan tener un riesgo extraordinario o extremo.

Visión

Para el año 2019, la Unidad Nacional de Protección, se consolidará como un organismo de seguridad del Estado que a través de una gestión efectiva e idónea, implementa las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, en el ámbito de su competencia, a quienes se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo, manteniendo la confianza de sus beneficiarios siendo reconocida como un referente internacional en materia de garantía de estos derechos.

Objetivos Estratégicos

- **Perspectiva Sostenibilidad**
 - Promover y garantizar efectivamente los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad, a la dignidad humana y a la seguridad de las personas, colectivos, grupos y comunidades beneficiarias de las medidas de protección implementadas y de apoyo a la prevención.
- **Perspectiva Grupos De Interés**
 - Mantener y asegurar que en el programa de protección implementado por la Entidad estén las personas que se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo.
 - Generar confianza entorno a la objetividad, a la oportunidad, a la idoneidad y a la eficacia de la evaluación del riesgo, de la implementación de medidas y al manejo confidencial de la información.

- **Perspectiva Financiera**
 - Garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del programa de protección.
 - Optimizar los recursos asignados al programa de protección, asegurando su uso transparente y eficiente.
- **Perspectiva De Crecimiento, Aprendizaje Y Desarrollo**
 - Orientar cultura organizacional enfocada al respeto, la garantía de los derechos humanos y el ordenamiento jurídico nacional.
 - Mantener un equipo humano competente y en constante desarrollo para el ejercicio de su labor.
- **Perspectiva De Procesos**
 - Establecer procesos que aseguren pertinencia, oportunidad, enfoque diferencial y calidad.
 - Implementar mecanismos que aseguren la confidencialidad y seguridad de información.
 - Diseñar procesos que garanticen la debida articulación interinstitucional para la coordinación de acciones y el flujo efectivo de información.
 - Trabajar articulada y efectivamente con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior con el fin de soportar la implementación de la política pública en materia de prevención de violaciones a los derechos.
 - Definir un proceso de gestión del conocimiento que brinde información confiable y oportuna, y propicie el aprendizaje organizacional.
 - Implementar sistemas de información alineados con los propósitos organizacionales.
 - Formular el plan de manejo ambiental de la UNP con el propósito de minimizar el impacto ambiental ocasionado por los aspectos ambientales generados en cada una de las actividades desarrolladas por la Entidad.

Objetivos De La Calidad

- Aumentar la percepción favorable de las poblaciones objeto de la entidad que son beneficiarios de las medidas de protección.

- Optimizar de manera continua la eficacia del SGI a través de las oportunidades de mejora que se deriven de su seguimiento y control.
- Propender por el crecimiento de un talento humano competente que facilite la ejecución y desarrollo de la entidad.
- Fomentar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y aplicables.

Política de Calidad

La Unidad Nacional de Protección -UNP- en cumplimiento de su marco normativo y a través de la articulación, coordinación y ejecución de medidas de protección busca la satisfacción de las personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo.

Comprometida con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrada, cuenta con talento humano competente que asegura la prestación del servicio de protección de manera objetiva, oportuna, idónea y eficaz.

1.1.2 Certificación en Calidad.

Para las entidades vinculadas al Ministerio del Interior se estableció implementar y certificar el Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad Nacional de Protección.

La Unidad Nacional de Protección (en adelante la UNP), ha venido trabajando en la construcción e implementación del “Sistema de Gestión Integrado”; el cual tiene como objetivo construir una plataforma interdisciplinaria que proporcione un direccionamiento institucional coherente y claro, encaminando en un solo sentido todos sus componentes, y recobrando de su recurso humano lo más importante: la Gestión del Conocimiento, para construir herramientas sólidas y fuertes en busca del mejoramiento continuo.

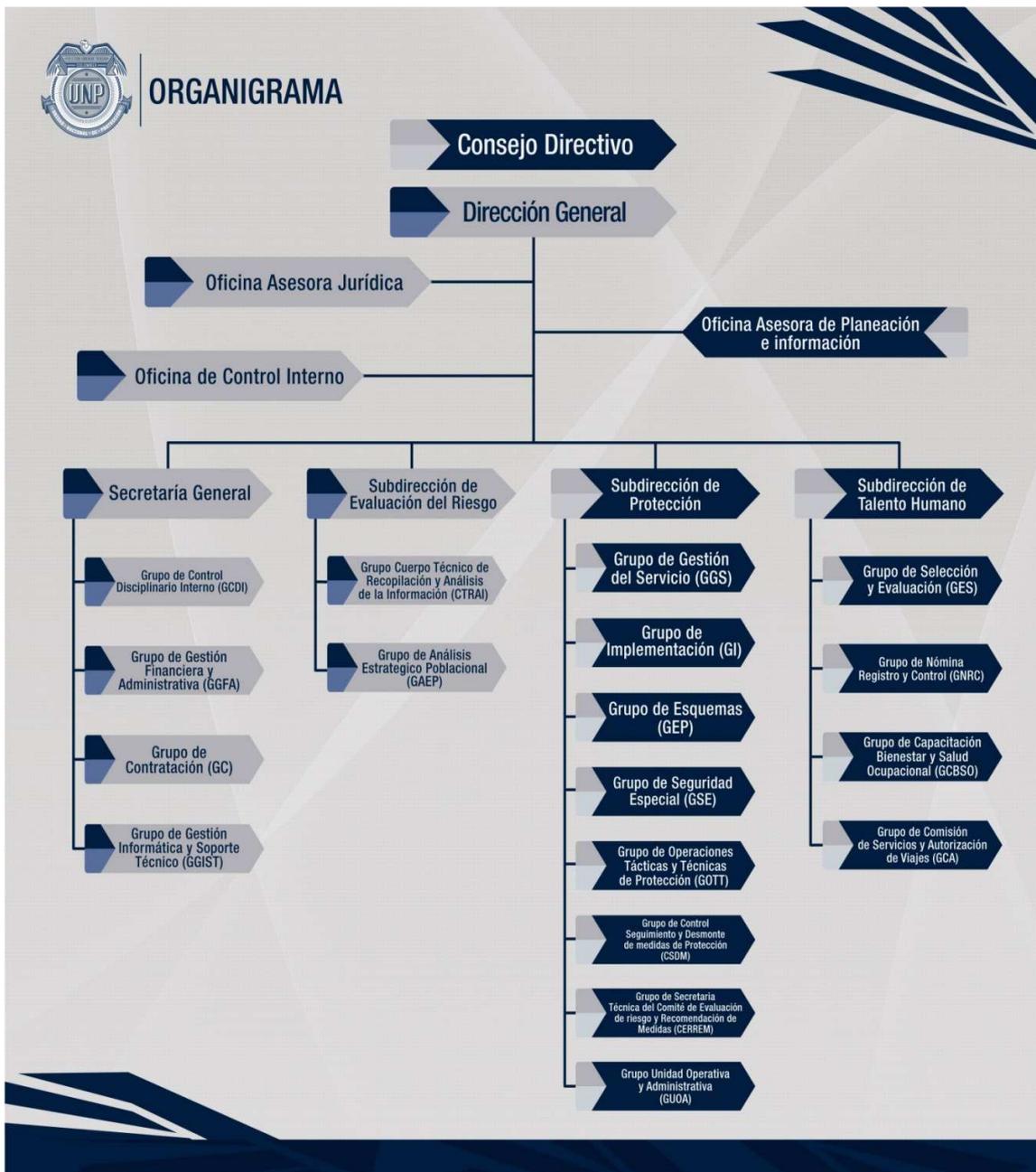
La implementación del Sistema ha requerido un gran esfuerzo por parte de cada uno de los colaboradores de la entidad, logrando a través de reuniones, concertaciones y actividades la optimización y centralización del funcionamiento de la misma, en un modelo de operación por procesos para de esta manera construir una gestión sistemática de los procesos empleados a través de una interacción entre cada uno de estos, permitiendo así mejorar el flujo de información en las áreas de la entidad, situación que conlleva a resultados más eficientes en la atención de las problemáticas abordadas por la UNP.

Con la implementación del Sistema de Gestión Integrada se han presentado los siguientes cambios e impactos al interior de la entidad: **a)** Un enfoque basado en procesos, en donde se refleja lo que hace la entidad, la interrelación entre las diferentes áreas y la forma en la que se llevan a cabo las actividades; **b)** Estandarización de procesos y procedimientos, los cuales nos han permitido

definir los insumos, roles, las responsabilidades, los tiempos, mecanismos de control, riesgos y mejora de los productos que se entregan de un proceso a otro; **c)** Optimización de las actividades que se llevan a cabo para realizar los procesos con el fin de reducir costos, tiempos, trámites, entre otros, a través de la apropiación y documentación de los procedimientos de la entidad; **d)** Apropiación de los valores y directrices éticas, contando con la participación activa de los colaboradores de la entidad en la construcción del mismo.

Mapa de Procesos Unidad Nacional de Protección





1.1.3 Indicadores de Gestión

La UNP logra implementar y medir en el último trimestre de 2013 los Indicadores de Gestión plasmados en el Tablero de Mando proyectado por la entidad. Así mismo, la entidad entra a trabajar en la actualización del mismo para el año 2014, reuniéndose con los enlaces destinados por los procesos para la formulación de algunos que permitan llevar a la entidad a un proceso de mejoramiento continuo.

1.2 Direccionamiento y Planeación Estratégica

1.2.1 Gestión Presupuestal

Presupuesto Unidad Nacional de Protección 2013			
DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISOS
Gastos de personal	32.648	34.148	31.608
Gastos generales	206.237	353.555	352.767
Transferencias	3.450	3.450	363
Gastos de inversión	3.155	3.155	3.155
TOTAL	245.490	394.307	387.894

Cifras en Millones de Pesos, corte a 31 de Dic. 2013

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Como anteproyecto para el año 2014, la entidad identificó necesidades por un valor de \$ 477.603.511.758, de lo cual fue otorgado por el Ministerio de Hacienda un valor de apropiación por \$386.375.152.284. Así mismo, para el año 2013, la entidad terminó con una apropiación de \$394.307.388.597, de los cuales \$3.155.000.000 corresponden a una adición realizada durante el año.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	35.289.299.049	242.334.631.489	391.152.388.597	383.375.152.284	
Gastos de personal	25.218.111.290	32.647.837.100	34.147.837.100	32.417.856.357	
Gastos generales	248.666.967.262	206.236.794.389	353.554.551.497	347.403.795.927	
Transferencias		3.450.000.000	3.450.000.000	3.553.500.000	
INVERSION	6.605.000.000	3.155.000.000	3.155.000.000	3.000.000.000	
Renovación de armamento de la unidad nacional de protección a nivel nacional	6.605.000.000	3.155.000.000	3.155.000.000	3.000.000.000	
TOTAL PRESUPUESTO	290.561.266.311	245.489.631.489	394.307.388.597	\$ 477.603.511.758	386.375.152.284

1.2.2 Proyectos De Inversión

“Protección UNP”, se formula en el año 2012, debido a la antigüedad y deterioro que presenta el armamento proveniente del DAS utilizado en la actualidad por el personal operativo de la UNP en las labores misionales correspondientes a la implementación de medidas de protección.

Se planteó un proyecto de inversión con un horizonte en el tiempo de 2 vigencias fiscales, con un valor para el año 2013 de \$3.155.000.000 y para el año 2014 de \$3.000.000.000, con lo cual se espera asegurar un equipamiento moderno y acorde con la visión de la Unidad de “consolidarse como un Organismo de Seguridad del Estado, que con una gestión efectiva e idónea, implementa las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal”.

Así las cosas con la aprobación del proyecto y la asignación presupuestal en el mes de enero de 2013 se da inicio a las gestiones para la ejecución del proyecto.

Ejecución Presupuestal

Inversión 2013

Descripción	Compromiso	Obligación	Pago
Renovación Armamento UNP	3.155.000.000	1.577.500.000	1.577.500.000

Fuente: SIIF

El 50% restante se pagará al momento de la entrega del armamento y tener confirmado las fechas de las capacitaciones.

2 GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN

2.1 Gestión de Solicitudes de Protección

2.1.1 Número de Solicitudes de Protección

Los trámites ante la UNP inician con la entrega física o virtual del formulario de solicitud de protección ante la dependencia de Gestión del Servicio, donde se hace la recepción, se revisa la competencia de la UNP y se analiza el caso en cuestión. Si la población es objeto de la protección y los hechos victimizantes y, o amenazantes lo son a su vez, se activa la Ruta de Protección.

Gestión del Servicio cuenta con 37 asesores que conforman 11 equipos de trabajos, divididos de acuerdo al decreto y a la demanda de las solicitudes. Entre ellos se encuentran Politólogos, internacionalistas, abogados, comunicadores Sociales etc.

Número de Solicitudes de Protección 2013



Fuente: Subdirección de Protección

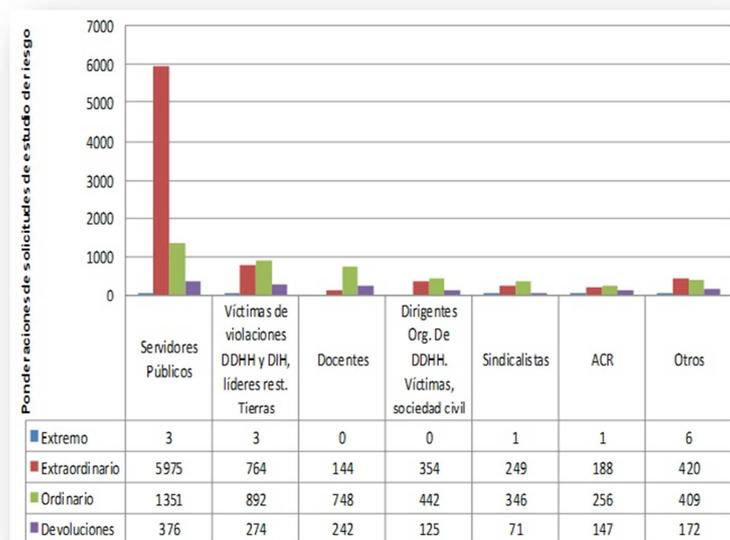
En el año 2013 se recibieron 14.956 solicitudes de protección, un 17% más que en el año 2012. De estas, 3377 fueron realizadas por mujeres.

2.2 Gestión de Evaluación del Riesgo

2.2.1 Resultados de las evaluaciones de riesgo por población

Debido a que gran parte de los esfuerzos de la UNP y en especial de la SER se concentran en cuatro poblaciones, a continuación se expone un análisis más profundo por población.

Resultados de las Evaluaciones de Riesgo Realizadas por Poblaciones Objeto



Fuente: Base de Datos (STGVP)

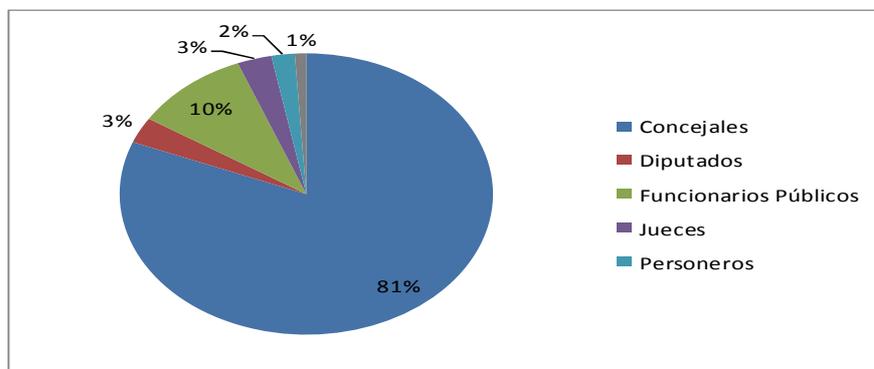
Resultados de las Evaluaciones de Riesgo Realizadas por Poblaciones Objeto

RIESGO	Servidores Públicos	Víctimas de violaciones DDHH y DIH, líderes Rest. Tierras	Docentes	Dirigentes Org. De DDHH, Víctimas, Sociedad civil	Sindicalistas	ACR	Otros
Extremo	3	3	0	0	1	1	6
Extraordinario	5975	764	144	354	249	188	420
Ordinario	1351	892	748	442	346	256	409
Devoluciones	176	274	242	125	71	147	172
TOTAL	7505	1933	1134	921	667	592	1007

Fuente: Base de Datos (STGVP)

La población objeto de servidores públicos solicitó 7.705 evaluaciones de nivel de riesgo, lo cual representa el 55% de todas las evaluaciones de nivel de riesgo solicitadas el año pasado. De estas solicitudes el 78% terminaron en un nivel de riesgo extraordinario, un 17% riesgo ordinario y el 8% en devoluciones. Esto indica que esta población fue la que obtuvo una proporción mayor de evaluaciones de riesgo extraordinario y por ende es a la que más se le destinaron recursos el año pasado.

Porcentaje de Evaluaciones Realizadas a los Subgrupos Poblacionales de Servidores Públicos.



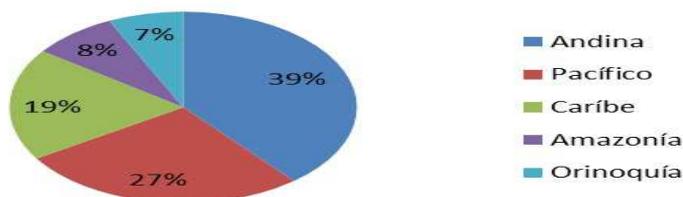
Fuente: Base de Datos (STGVP)

En la Gráfica se evidencia que de las 7.705 solicitudes de evaluación de riesgo realizada por servidores públicos: a) 81% (6272) se realizaron a concejales, siendo este el subgrupo poblacional con más evaluaciones de riesgo, b) 10% (775) a funcionarios públicos y c) 3% (236) a Diputados y Jueces. Ello pone de relieve la importancia de este subgrupo poblacional no solo en los casos de estudio solicitados por la población objeto de servidores públicos, sino de todas las poblaciones acogidas por el Decreto 4912 de 2011.

2.2.2 Evaluaciones de riesgo por regiones

Para contribuir a analizar la situación nacional en materia de solicitudes de evaluación de riesgo, se expondrá a continuación una segmentación geográfica, que da cuenta de la cantidad de evaluaciones hechas por región y departamento en el 2013 con sus respectivos resultados. Este análisis geográfico ilustra cómo se distribuyó en el territorio nacional las solicitudes de evaluación de riesgo, los resultados de estas y qué regiones generaron una mayor cantidad de solicitudes.

Composición Geográfica de las Solicitudes de Evaluación de Nivel de Riesgo

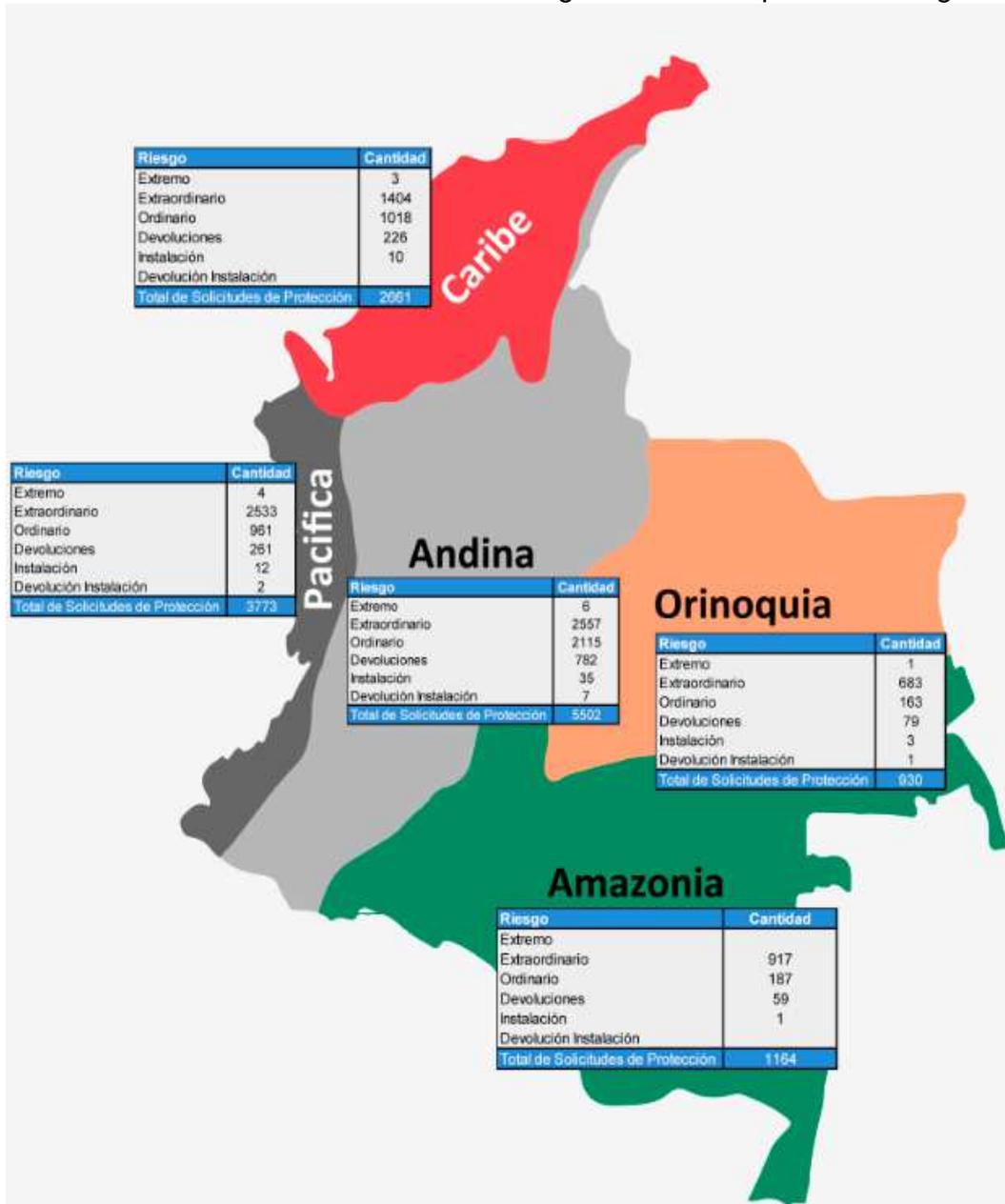


Fuente: Base de Datos (STGVP)

De manera mayoritaria alrededor del 67% de las evaluaciones de riesgo se solicitaron en las regiones Andina y Pacífico, siendo la primera la que más solicitudes de riesgo demandó. De las 14.030 Evaluaciones de Riesgo adelantadas por los analistas del Nivel Central y territorial, asignados al Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información– CTRAI, se evidencia que la Unidad Nacional de Protección, hizo presencia en los 32 departamentos del país. Debido a la situación de orden público, la cobertura de la Unidad Nacional de Protección

alcanza casi la totalidad del territorio nacional y abarcando la mayoría de las poblaciones objeto.

Solicitudes de Evaluación de Nivel de Riesgo 2013 – Composición Geográfica



Fuente: Grupo de Valoración Preliminar

2.2.3 Enfoque de Género

En alianza con ONU Mujeres, se desarrolló una consultoría técnica especializada en implementación del enfoque de género, con el propósito de incorporar este enfoque diferencial en la planeación estratégica de la Unidad Nacional de Protección y los procedimientos, procesos y protocolos de atención a mujeres. Esta consultoría se llevó a cabo entre los meses de marzo a octubre de 2013, y arrojó como resultados: un acercamiento diagnóstico a las percepciones que tiene el personal de la entidad en relación a los imaginarios de género y, por tanto, las barreras de la cultura organizacional en la materia. Así mismo, se levantó un documento *“Fortalecimiento técnico del Enfoque de Género y los Derechos de las Mujeres en la planeación estratégica y la respuesta operativa de la Unidad Nacional de Protección”*, con recomendaciones técnicas que, a través de una visión integral de la UNP y sus protocolos, identificó puntos de transformación y mejoramiento.

2.3 Gestión de Medidas de Protección

2.3.1 Grupo de Secretaría Técnica del CERREM.

La Secretaría Técnica del CERREM en el periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre del 2013 realizó 96 comités, entre los cuales 55 (cincuenta y cinco) corresponden a Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM, 20 (veinte) correspondientes a Comité Especial, 9 (nueve) de Comités de UP – PCC, 4 (cuatro) de Comités de Instalaciones, 2 (dos) de Comité de Medidas Cautelares y 1 (uno) para las Cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó.

Número de Comités por la Secretaría Técnica del CERREM

COMITÉ REALIZADOS EN EL AREA	TOTAL
COMITÉ DE EVALUACION DE RIESGO Y RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS - CERREM	55
COMITÉ ESPECIAL	20
COMITÉ UP - PCC	9
COMITÉ DE INSTALACIONES	4
APARTARSE PARCIALMENTE	1
APARTARSE TOTALMENTE	1
MEDIDAS CAUTELARES	2
CORRECCIÓN RESOLUCIÓN	1
CORRECCIÓN DE CÉDULAS	2
CUENCAS DE CURVARADO Y JIGUAMIANDO	1
TOTAL GENERAL	96

Fuente: Subdirección de Protección

Consolidado de Población atendida en el comité de evaluación de riesgo y recomendación de medidas – CERREM y comité especial para casos de servidores y ex servidores públicos.

POBLACIONES	TOTAL CASOS POR POBLACIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACION
ACR (DECRETO 1225 ART. 6)	474	3,48%
ACUERDOS DE PAZ	25	0,18%
APODERADOS O PROFESIONALES FORENSES QUE PARTICIPEN EN PROCESOS JUDICIALES O DISCIPLINARIOS POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS O INFRACCIONES AL DIH.	19	0,14%
AUTORIDAD RELIGIOSA	1	0,01%
COMUNICADORES Y PERIODISTAS	150	1,10%
DECRETOS 4912. ART. 28 P-2. PARTICULARES Y EX - SERVIDORES PUBLICOS	1	0,01%
DIRIGENTES O ACTIVISTAS DE GRUPOS POLITICOS	102	0,75%
DIRIGENTES O ACTIVISTAS SINDICALES	710	5,21%
DIRIGENTES, REPRESENTANTES O ACTIVISTAS DE ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DDHH, VIC. SOC. CIV. COM. O CAM.	1061	7,78%
DIRIGENTES, REPRESENTANTES O ACTIVISTAS DE ORGANIZACIONES GREMIALES	3	0,02%
DIRIGENTES, REPRESENTANTES O MIEMBROS DE GRUPOS ETNICOS	339	2,49%
DOCENTES	913	6,70%
EX - FUNCIONARIOS PUBLICOS	75	0,55%
FUNCIONARIOS PUBLICOS	7792	57,14%
MEDIDAS CAUTELARES	4	0,03%
MIEMBROS MISION MEDICA	33	0,24%
POBLACION NO OBJETO	38	0,28%
TESTIGOS DE CASO DE VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS Y DE INFRACCION AL DIH	1	0,01%
VICTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DDHH E INFRACCIONES AL DIH, INCLUYENDO DIRIGENTES, LIDERES, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE POBLACION DESPLAZADA O DE RECLAMANTES DE TIERRAS	1893	13,88%
OTROS	2	0,01%
Total general	13636	100%

Fuente: Subdirección de Protección

Se reportaron 8851 casos con Riesgo Extraordinario, 7 de Riesgo Extremo, 4777 con riesgo Ordinario para un total de 13635 casos.

Resuelve - Actos Administrativos

RESUELVE	TOTAL
ADOPTAR	108
APARTARSE PARCIALMENTE	2
APARTARSE TOTALMENTE	1
CORRIJASE	2
DAR CUMPLIMIENTO	9
DESMONTAR	1
FINALIZAR	58
IMPLEMENTAR	4
MODIFICAR	1
ORDENAR LA IMPLEMENTACION	1
RESTITUIR	1
TOTAL GENERAL	188

Fuente: Subdirección de Protección

2.3.2 Grupo de Control, Seguimiento y Desmonte de Medidas

En la Vigencia 2013, la Coordinación de Seguimiento y Control de Medidas recibió y tramito 2673 requerimientos de diferentes tipos tales como: Solicitud o rotación de Cambio de Escoltas, cambios de vehículos, uso indebido de las medidas de protección y demás trámites de la competencia de esta coordinación.

Igualmente se realizaron 106 vistas de campo con el fin de verificar el uso adecuado de las medidas de protección a 1040 beneficiarios, se apoyó el proceso de Implementación de Medidas de Protección. Así mismo, se realizó la verificación de esquemas a Nivel de Nacional con el fin de actualizar los datos de los beneficiarios y las medidas asignadas a estos.

Se realizó visitas de Campo a los Honorables Concejales a Nivel Nacional en donde se visitaron los Departamentos de: Antioquia, Arauca, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Guaviare, Huila, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Santander y Tolima, en se verificaron las medidas a 693 Concejales con medidas como Apoyos Económicos de Reubicación o de Transporte, en donde se evidencio que 428 Concejales no estaban haciendo buen uso de las medidas de protección razón por la cual se enviaron los respectivos llamados de atención así mismo se le envió información sobre el uso adecuado de las medidas de protección.

Es de anotar que esta Coordinación, recibió información sobre el supuesto uso indebido de las medidas de protección, por esta razón esta coordinación realizo verificación a 76 casos, en donde se presentaron 54 Casos ante el CERREM o Comité Especial y se realizó el ajuste o la Finalización de las Medidas de Protección de acuerdo a los Novedades Presentadas, los 22 casos restantes a la fecha se encuentran en proceso de verificación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 45 del Decreto 4912 de 2011.

Desmonte de Medidas de Protección Año 2013

CONCEPTO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Medidas blandas	490
Medidas duras	251
Esquemas colectivos	18
TOTAL DE BENEFICIARIOS	759

Fuente: Subdirección de Protección

Desmonte de Medidas de Protección Año 2013

MEDIDAS		HOMBRE DE PROTECCIÓN	VEHÍCULOS	APOYO TRANSPORTE	APOYO REUBICACIÓN	MEDIO DE COMUNICAC.	CHALECOS ANTIBALAS	ESQUEMAS COLECTIVOS	TOTAL
2013	ENERO	20	20	0	0	14	7	1	62
	FEBRERO	4	3	0	0	3	1	0	11
	MARZO	1	0	0	0	0	1	0	2
	ABRIL	6	4	0	3	2	2	0	17
	MAYO	20	10	9	5	14	10	2	70
	JUNIO	0	2	0	0	0	0	0	2
	JULIO	13	7	1	0	17	1	2	41
	AGOSTO	1	8	0	68	10	1	1	89
	SEPTIEMBRE	49	38	10	3	156	27	7	290
	OCTUBRE	39	19	7	3	125	62	3	258
	NOVIEMBRE	11	12	4	2	28	11	1	69
	DICIEMBRE	24	22	15	2	19	13	3	98
TOTAL 2013		188	145	46	86	388	136	20	1009

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información

2.3.3 Grupo de Operaciones Tácticas y Técnicas de Protección



Fuente: Subdirección de Protección

A continuación se relacionan las cifras de número de actividades especializadas desarrolladas en el año 2013.

Actividades Especializadas desarrolladas en el año 2013

ACTIVIDADES	CANT.
INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO	75
TÁCTICO	46
EXPLOSIVOS	300
OTROS	60
SEGURIDAD A INSTALACIONES	11
COPP	1
COMUNICACIONES	3
TOTAL	496

Fuente: Subdirección de Protección

Área Técnica Antiexplosivos

Desde su creación, la UNP cuenta con uno de los mejores grupos de técnicos en explosivos que existen en el país con 26 integrantes, el cual con el apoyo de la administración se ha convertido en uno de los principales servicios que ofrece la Unidad, especialmente en apoyo a la seguridad Presidencial y eventos de relevancia nacional, sin apartarse de la responsabilidad que encarna la Unidad en el sentido de garantizar el derecho a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de todos los colombianos que en virtud de su cargo o por presentar un nivel de riesgo extraordinario o extremo, puedan requerir revisiones preventivas de antiexplosivos, o apoyos de reacción ante detección de paquetes sospechosos que se catalogan como posibles agresiones. Hoy, ocho de nuestros mejores técnicos en explosivos, integran el equipo de seguridad de la Presidencia de la República, de los cuales cuatro prestan sus servicios en Presidencia, cuatro en vicepresidencia; seis se encuentran asignados a diferentes esquemas como el del Doctor Cesar Gaviria y Doctor Álvaro Uribe Vélez (Expresidentes de la República), los demás prestan los servicios a los diferentes esquemas que solicitan apoyo respectivo. Adicional a esto, se logró la creación de grupos de técnicos en las Unidades Operativas y administrativas que son Cartagena, Bucaramanga y Cali, cada regional cuentan con los equipos necesarios para la desactivación de artefactos explosivos improvisados y vehículos con sus respectivos logos.

Cuatro Técnicos en Explosivos participaron del curso de protección contra Agentes Nucleares, Biológicos, Químicos y Radiológicos, impartido por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en la Escuela de estudios e investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses de la Fiscalía General de la Nación; estos funcionarios prestan sus servicio en la Presidencia de la República y apoyan esquemas Protectivos de altos funcionarios. En la actualidad se han asignado seis técnicos con vehículos y equipos como apoyo a los esquemas de los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república.

Se logró la entrega a la UNP por parte del DAS en supresión de:

- Tres robots vanguard de tecnología canadiense.
- Tres trajes antibombas.
- Tres inhibidores de frecuencias con sus accesorios.
- 24 kit personales de explosivos.

En el mes de noviembre de 2013 tres (3) funcionarios realizaron el curso “Fundamentos de artefactos explosivos improvisados (AEI) y minas antipersonas (MAP)”, en la Escuela de Ingenieros Militares.

Vale la pena resaltar la tendencia creciente de los apoyos realizados por esta área, puesto que en el año 2012 se realizaron 203 apoyos de los cuales 42 fueron a Presidencia y Vicepresidencia y en el año 2013 se realizaron 300.

Equipo Táctico Protectivo – ETPRO

Desde el inicio del funcionamiento de la entidad, se adelantó la creación del ETPRO, presentado el proyecto inicial el 14 de febrero del 2012, con revisión y aprobación final el 04 de mayo del mismo año. Sin embargo mientras esto sucedía, se prestaron diferentes apoyos como ECA (Equipo de Combate Alternativo) entre ellos; el apoyo Presidencial en Necoclí – Antioquia, donde se dio a conocer los uniformes y el que sería el Equipo Táctico al entonces Ministro del Interior – Dr. German Vargas Lleras.

Objetivo del Equipo Táctico Protectivo

- Apoyar las labores Protectivas y de Instrucción, de manera táctica, detectando, neutralizando y evacuando las posibles amenazas, maximizando así la seguridad de los beneficiarios en protección.
- El Equipo Táctico Protectivo, como cuerpo especializado en operaciones tácticas, brinda protección de mayor alto nivel a Esquemas Presidenciales, altos funcionarios, dignatarios extranjeros y eventos de relevancia internacional en los que se requieran el apoyo.

Este equipo de trabajo está conformado por 08 funcionarios:

- 5 Oficiales de Protección
- 2 Agentes De Protección
- 1 Conductor

Área De Instrucción y Entrenamiento

Productos Y Gestión

- **Verificación Protectiva:** esta actividad se desarrolla luego de presentarse un caso de atentado a uno de los beneficiarios o alguna situación que se conozca respecto a vulnerabilidades de un esquema protectivo, consiste en recopilar información in situ, mediante labores de campo y colaboración con otras entidades, posteriormente se realiza un análisis y se presentan las recomendaciones, dicha actividad es útil para realizar planes de

mejoramiento, evaluar y replantear los sistemas de protección a personas, conocer la idea criminal, además de establecer los auto atentados. En el año 2012 se realizaron nueve investigaciones protectivas, en el año 2013 diecinueve (19), para un total de veintiocho (28), de ellas seis que han sido presentadas como atentados, pero luego de las labores de campo se denota que las circunstancias y el material probatorio no es concluyente, respecto de la ocurrencia de un atentado en contra del beneficiario, por tanto se determina como dubitable.

- **Cursos y Asesoría en auto seguridad y auto protección, ruta de protección:** El decreto 4912 de 2011, Capítulo III, Artículo 10, Numeral B, contempla este curso como una de las medidas de prevención, en el año 2012 se realizaron veintiún (21) cursos, en el año 2013 se superó esta suma con treinta y seis (36).
- **Entrenamiento Protectivo:** está actividad ha permitido proyectar a la Unidad Nacional de protección como una entidad pionera en los temas de seguridad, este producto está enfocado a instruir y actualizar los conocimientos teóricos y prácticos en seguridad a personas abordando temas como formaciones, armamento y tiro, conducción defensiva, evasiva y ofensiva, preparación física, todo ello direccionado a mejorar la prestación del servicio de protección, es de anotar que la entidad no cuenta con las instalaciones para desarrollar las capacitaciones, a pesar de este impase logro dirigir en el año 2012 nueve entrenamientos a propios y funcionarios de otras entidades como el Ejército Nacional, en el año 2013 se realizaron cuatro entrenamientos.

Se alcanzaron los siguientes logros en el 2013:

- Se dio cumplimiento al requerimiento de la Dirección de la Unidad, consistente en realizar un diagnóstico de las competencias laborales de los funcionarios que desarrollan labores de protección, dicho diagnostico se adelantó a nivel nacional a una muestra de la población de cien esquemas.
- Curso de auto protección a nivel nacional dirigido a integrantes del sindicato SINTRAMIENERGETICA, ADECO Y USO.
- Convenio 014, con Parques Naturales Nacionales, consistentes en socializar la ruta de protección según el convenio y curso de auto protección enfocado a la población.
- Instrucción en protección para miembros de la Guardia Indígena Embera Katio, por solicitud de la doctora Mónica Preciado, Dirección de Derechos Humanos Ministerio del Interior.

- Asesorías en seguridad a los beneficiarios: Gina Potes, Carmen Ludis Palencia Cabrales, Diego Alejandro Martínez y Ana Milena Gómez.

Actividades Equipo Táctico Protectivo – ETPRO año 2013

ACTIVIDAD	CANT.
ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD	4
CURSO DE AUTOPROTECCIÓN	14
INVESTIGACIÓN PROTECTIVA	19
SEMINARIOS EN AUTO SEGURIDAD	31
SEMINARIOS RUTA DE PROTECCIÓN	2
ASESORÍAS SINTRAMIENERGETICA	5
CURSO SANIDAD DE CAMPAÑA	1
DIAGNOSTICO DE ESQUEMAS	8
VERIFICACIÓN DE ESQUEMAS PROTECTIVOS	9
VISITA REVISIÓN DE ESQUEMA DE SEGURIDAD	1
TOTAL	94

Fuente: Subdirección de Protección

Área De Seguridad a Instalaciones

Esta área se encuentra realizando las funciones de monitoreo del CCTV de la sede Américas, y se encuentra en proceso la unificación en un solo centro de monitoreo de todas las instalaciones de la UNP, de igual forma es el área encargada del proceso de emisión de carne y placas de identificación del personal operativo.

De igual manera se adelantan inspecciones técnicas de seguridad a instalaciones de diferentes entidades y sedes de la UNP, y se ha estado brindando asesoría a entidades como Coljuegos en el proceso de contratación de sistemas de seguridad a instalaciones.

Se están adelantando las inspecciones técnicas de seguridad a todas las instalaciones de la UNP a nivel nacional con el fin de establecer protocolos de seguridad, evidenciar vulnerabilidades, emitir recomendaciones a secretaria general.

Centro de Operaciones para la Prevención y la Protección

En el primer semestre del año 2012, entró en funcionamiento el Centro de Operaciones Para la Prevención y la Protección -COPP, el cual tiene por objetivo, atender los diferentes llamados de la ciudadanía por emergencia, servir de enlace con los diferentes organismos de seguridad y emergencias a nivel nacional, informar en todo momento sobre acontecimientos de interés y para la intervención de la UNP y apoyar la actividad operativa de la Subdirección de Protección recopilando los reportes de los esquemas protectivos en cuanto a novedades, emergencias, desplazamientos, información vial, de aeropuertos, situación de orden público, puntos de apoyo y apreciaciones de seguridad.

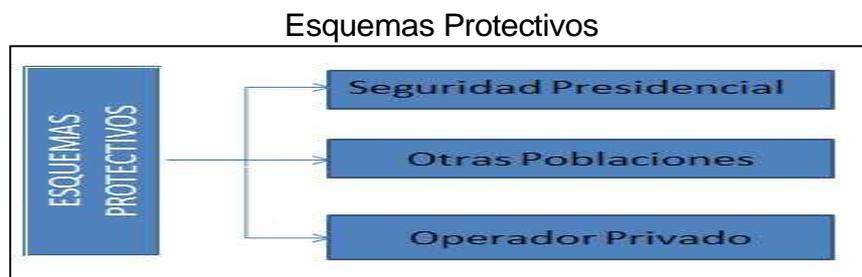
A la fecha, dos de los principales logros lo constituye el enlace con el FOPAE en la ciudad de Bogotá, desde donde se coordina con todas las entidades del nivel local, la prestación de servicios en caso de emergencia; y en el nivel nacional con la Unidad de Bomberos y Ministerio de la Protección Social para atención de salud y emergencias; la UNP hace parte de las redes de apoyo existentes a nivel nacional y contamos con canales de comunicación directa con el C.A.D. administradas por la Policía Nacional; así mismo, se cuenta con enlaces en las Fuerzas Militares y Policía Nacional.

Implementación Tecnológica

El área de implementación tecnológica viene adelantando análisis sobre sistemas de seguridad integral aplicables a la protección de personas y a la administración y efectividad de los recursos empleados, estudiando las diferentes opciones que existen en el mercado con tecnología de punta y que tengan aplicabilidad en el contexto Colombiano.

Grupo de Esquemas Protectivos

La subdirección de protección en aras de dar cabal cumplimiento a las funciones encomendadas de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4065 de 2011, ha organizado sus actividades de manera tal que permita la materialización real y efectiva de sus cometidos a través de tres grupos, a saber:



Fuente: Subdirección de Protección

La Coordinación de Esquemas Protectivos tiene como funciones:

- Apoyar a la subdirección de protección en el diseño, organización y ejecución de actividades operativas y de protección, tendientes a salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de los beneficiarios de los programas de protección a su cargo.
- Coordinar los servicios de protección dirigidos a salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad del Señor Presidente, Vicepresidente, Ex - Presidente, Ex – Vicepresidentes y sus familias.

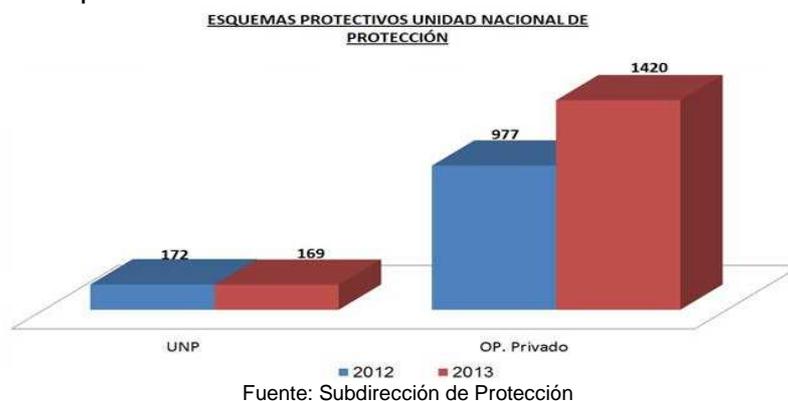
- Coordinar los servicios de protección dirigidos a salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de los beneficiarios de los programas especiales de protección.
- Coordinar los servicios de protección encaminados a garantizar la integridad del Director y su familia, y demás funcionarios de la Unidad Nacional de Protección, que así lo requiera, de acuerdo con las disposiciones vigentes que sobre la materia existan.
- Coordinar la implementación de los esquemas de protección conforme a las determinaciones y recomendaciones del comité de Evaluación de riesgo y Recomendación de Medidas- CERREM.
- Atender y tramitar las solicitudes para la adopción de medidas físicas de protección que presenten personas, organizaciones, grupos o comunidades que hagan parte de la población objeto del programa de protección o que cumplan las características para serlo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4912 de 2011.
- Apoyar el cumplimiento de los planes de la Subdirección de Protección, relacionados con requerimientos de otras autoridades o Agencias Internacionales.
- Apoyar el cumplimiento de los Planes Institucionales de Formación y Capacitación, liderados por la Subdirección de Talento Humano.
- Apoyar el diseño y ejecución de los programas de seguridad física de modo que a través de los mismos se favorezca la integridad de las personas, documentos e instalaciones de la Unidad.
- Mantener permanente coordinación con los responsables de los esquemas protectivos a fin de constatar la ejecución de las diferentes actividades y adoptar las medidas colectivas necesarias, para lograr mayor efectividad en la prestación de los servicios de protección.
- Articular con los enlaces de la Subdirección de Protección a nivel nacional, la seguridad de protegidos, cuando estos requieran desplazamientos en diferentes territorios del país.
- Supervisar la ejecución de los contratos de prestación de servicios para la provisión, implementación y operación de esquemas de protección, que la Unidad haya celebrado con proveedores de los servicios de seguridad requeridos.
- Mantener la información histórica de las medidas de protección y beneficiarios actualizada.

- Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza para el cual fue creado el grupo.

Consolidación Del Grupo Esquemas Protectivos

La Coordinación de Esquemas Protectivos, cuenta con funcionarios de nivel Técnico, Profesional de Protección y personal contratistas por medio del operador privado, quienes están al frente de esquemas de Protección.

Esquemas Protectivos Unidad Nacional de Protección



Para el año 2013 hubo un incremento por parte de los operadores privados de un 20% en comparación con el año 2012. Por otra parte y con referencia a los esquemas con funcionarios de la UNP, hubo una disminución de tres (3) esquemas.

La Coordinación de Esquemas Protectivos ha participado en eventos de relevancia nacional, sin apartarse de la responsabilidad que personifica la Unidad en el sentido de garantizar el derecho a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad en la Cumbre de las Américas, La cumbre de Interpol en la ciudad de Cartagena y en Medellín la Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas (MISPA).

Grupo de Implementación

Para el año 2013 la Unidad implemento 43.638 elementos de protección de los cuales 1.863 corresponden a vehículos (corrientes y blindados); 2.900 A hombres de protección, 8.955 a medios de comunicación, 3.838 a chalecos antibalas y se asignaron 26.082 apoyos de reubicación, transporte y peajes.

Resumen Cantidad de Medidas Implementadas en 2013

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	CANTIDAD
Vehículos	1.863
Hombres de protección	2.900
Medios de comunicación	8.955
Apoyos	26.082
Chalecos	3.838

Fuente: Subdirección de Protección

VEHÍCULOS

Vehículos Propios

Cantidad de Vehículos Implementados a los Beneficiarios del Programa de Protección

Vehículos	CANTIDADES
Corrientes	486
Blindados	167
TOTAL	653

Fuente: Subdirección de Protección

Vehículos Rentados

La UNP, al no contar con todos los elementos de Protección necesarios, como vehículos, para garantizar la protección de la vida e integridad de sus protegidos, debe recurrir a la modalidad de arrendamiento para su adquisición y posterior provisión a los diferentes esquemas o apoyos Protectivos en cumplimiento del objetivo del programa de protección.

Cantidad de Vehículos Implementados a la Población Objeto del Programa

Vehículos	CANTIDADES
Corrientes	390
Blindados	820
TOTAL	1.210

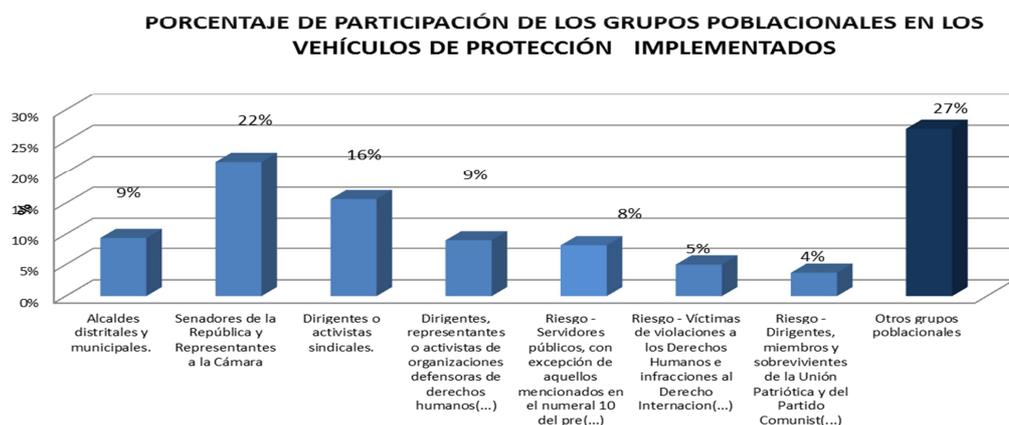
Descripción y Cantidades de Vehículos Rentados

VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 DE 130 HP A 149 HP	
De 130 HP a 149 HP modelo no inferior a 2013	160
De 130 HP a 149 HP modelo 2010 a 2012	110
De 130 HP a 149 HP modelo 2009	30
VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 DE 130 HP A 149 HP	
De 150 HP en adelante, modelo no inferior a 2013	30

De 150 HP en adelante, modelo 2010 a 2012	20
De 150 HP en adelante, modelo 2009	10
VEHÍCULOS TIPO AUTOMÓVILES SEDAN DE 50 HP A 109 HP	
De 50 HP a 109 HP modelo no inferior a 2013	14
De 50 HP a 109 HP modelo 2010 a 2012	10
De 50 HP a 109 HP modelo 2009	6
VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 BLINDADA	
Blindaje IV o Superior 2012 en adelante	4
Blindaje III modelo 2012 en adelante	6
Blindaje IIIA modelo 2012 en adelante	529
Blindaje IIIA modelo 2010 - 2011	172
Blindaje IIIA modelo hasta 2009	109

Fuente: Subdirección de Protección

Porcentaje de Participación Grupos Poblacionales Vehículos de Protección.



Fuente: Suministro de Información: Subdirección de protección. Proyecciones: Oficina Asesora de Planeación

HOMBRES DE PROTECCIÓN

Hombres de Protección Incorporados en los Esquemas de los Beneficiarios

DESCRIPCIÓN	ESCOLTAS
Operador privado*	2489
Planta UNP	411
TOTAL	2900

Fuente: Subdirección de Protección

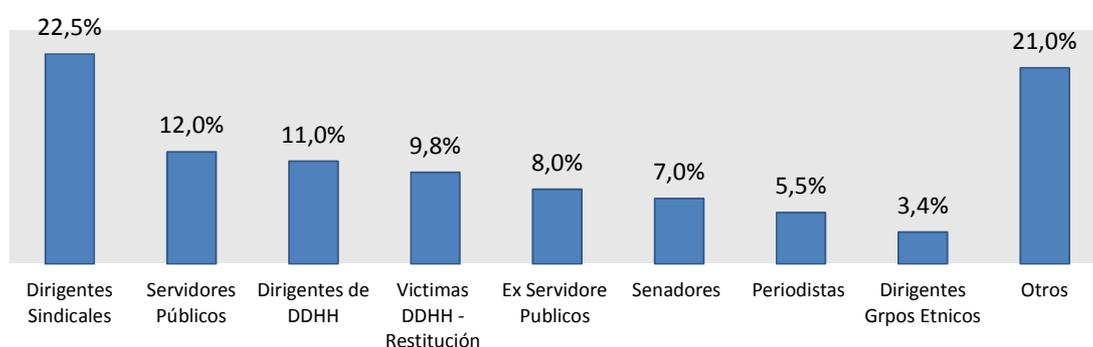
Para el año 2013 la entidad cuenta con 3 operadores privados (Protección 33, Siglo XXI, y Sevicol) que le brindan los elementos físicos y humanos para la prestación de los servicios de protección

Número de Escoltas

Número de Escoltas	
UT - Protección 33	1.255
UT - Esquemas de Protección Siglo XXI	729
Sevicol Ltda.	504
Total	2.489

Porcentaje de Participación Grupos Poblacionales en Hombres de Protección.

Participación de los Grupos Poblacionales en Hombres de Protección



MEDIOS DE COMUNICACIÓN Misionales

Misionales: en el año 2013 la U.N.P implemento 8.955 medios de comunicación a los beneficiarios del programa de protección.

Medios de Comunicación Implementados a los Beneficiarios del Programa de Protección Año 2013

AVANTEL	LÍNEAS CLARO	LÍNEAS MOVISTAR	TOTAL
1.256	4.898	2.801	8.955

Fuente: Subdirección de Protección

Administrativo: Con el fin de desempeñar funciones misionales y administrativas del programa de protección la entidad otorgo

Medios de Comunicación Otorgados a los Funcionarios de la Entidad

AVANTEL	LÍNEAS CLARO	LÍNEAS MOVISTAR	TOTAL
486	322	13	821

Fuente: Subdirección de Protección

Apoyos: Con el objetivo de salvaguardar la vida integridad, libertad y seguridad en los desplazamientos de los beneficiarios, la entidad otorgo 26.082 apoyos de: reubicación, transporte y peajes

Apoyos Implementados a los Beneficiarios de Programa Año 2013

APOYOS	CANTIDAD
Reubicación	15.629
Transporte	10.066
Peajes	387
TOTAL	26.082

Fuente: Subdirección de Protección

Chalecos: En el año 2013 se implementaron 3.838 chalecos antibalas de los cuales 952 corresponde a chalecos implementados a mujeres y 2.886 a hombres.

Chalecos Antibalas Implementados

GRUPO POBLACIONAL	CANTIDADES		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
Étnicos	36	117	153
Periodistas	8	39	47
Up-pcc	1	1	2
Desplazados	222	297	519
DDHH	110	236	346
Tierras	84	113	197
Sindicalistas	12	95	107
Servidores y ex - servidores	61	129	190
Alcaldes	8	32	40
Concejales	386	1748	2134
Personeros	16	34	50
Diputados	8	45	53
TOTAL			3.838

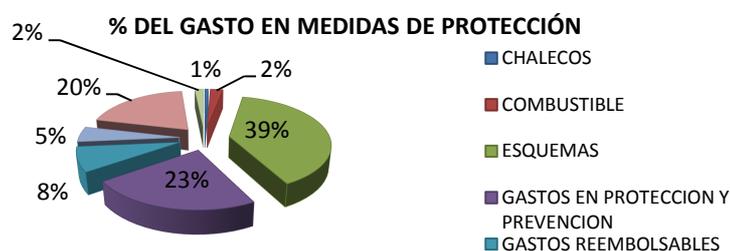
Fuente: Subdirección de Protección

GASTO EN MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Para el año 2013 la entidad ejecutó un gasto de \$359.790.440.799 para la implementación de las medidas de protección a la población objeto del programa. Representando un 92%.del total del presupuesto asignado.

Como se observa en la tabla los principales gastos están dados por los Esquemas de protección, representando un 39% (141.025.747.820), seguido de los Gastos en Protección y Prevención con un 23% (83.015.774.073), y vehículos representado un 20%(70.899.199.560) del total del gasto ejecutado en medidas de protección, finalmente se encuentra Nomina con un 5%(18.366.338.145), seguido de gastos reembolsable con un 8% (29.477.293.563).

Clasificación Ejecución Medidas de Protección Implementadas



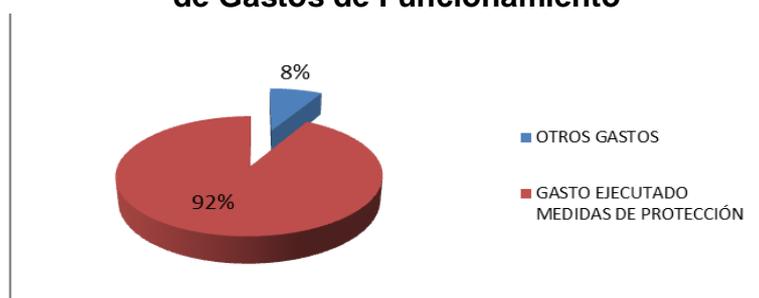
Fuente: Secretaría General.

Clasificación Ejecución Medidas de Protección Implementadas

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	VALOR	PARTICIPACIÓN
Chalecos (1)	2.351.767.269	1%
Combustible (2)	8.651.000.000	2%
Esquemas (3)	141.025.747.820	39%
Gastos en protección y prevención (4)	83.015.774.073	23%
Gastos reembolsables (5)	29.477.293.563	8%
Blindaje de inmuebles e instalación de sistemas técnicos de seguridad (6)	250.000.000	0%
Nomina (7)	18.366.338.145	5%
Vehículos (8)	70.899.199.560	20%
comunicaciones e informática (9)	5.753.320.369	2%
TOTAL	359.790.440.799	100%

Cifras en Pesos
Fuente: Secretaría General.

Participación del Gasto Ejecutado en Medidas de Protección Dentro del Total de Gastos de Funcionamiento



Fuente. Secretaría General. Proyecciones: Oficina Asesora de Planeación en Información

- **Chalecos:** Los chalecos blindados es una de las medidas blanda que implementa la UNP para la protección de los beneficiarios, teniendo en cuenta el enfoque diferencial estos chalecos tienen características diferentes según el género.
- **Combustible:** En el año 2012 la Unidad Nacional de Protección realizó un estudio técnico del combustible utilizado en los esquemas de protección de

los beneficiarios; para dicho estudio se tuvo en cuenta los kilómetros recorridos de las ciudades más representativas en el territorio Nacional, el tipo de vehículo (corriente y blindado), su cilindraje, el consumo de gasolina por galón y las variaciones en el precio de la gasolina.

- **Esquemas:** Según lo establecido en el decreto 4912 de 2012 los esquemas están Compuesto por los recursos físicos y humanos otorgados a los beneficiarios del Programa para su protección.

Clasificación de los esquemas¹

Tipo 1: Esquema individual corriente para brindarle seguridad a una sola persona, e incluye:

- 1 vehículo corriente
- 1 conductor
- 1 escolta

Tipo 2: Esquema individual blindado para brindarle seguridad a una sola persona, e incluye:

- 1 vehículo blindado
- 1 conductor
- 1 escolta

Tipo 3: Esquema individual reforzado con escoltas, para brindarle seguridad a una sola persona, e incluye:

- 1 vehículo corriente o blindado
- 1 conductor
- 2 escoltas

Tipo 4: Esquema individual reforzado con escoltas y vehículo, para brindarle seguridad a una sola persona, e incluye:

- 1 vehículo blindado
- 1 vehículo corriente
- 2 conductores
- Hasta 4 escoltas

Tipo 5: Esquema colectivo, para brindarle protección a un grupo de 2 o más personas, e incluye:

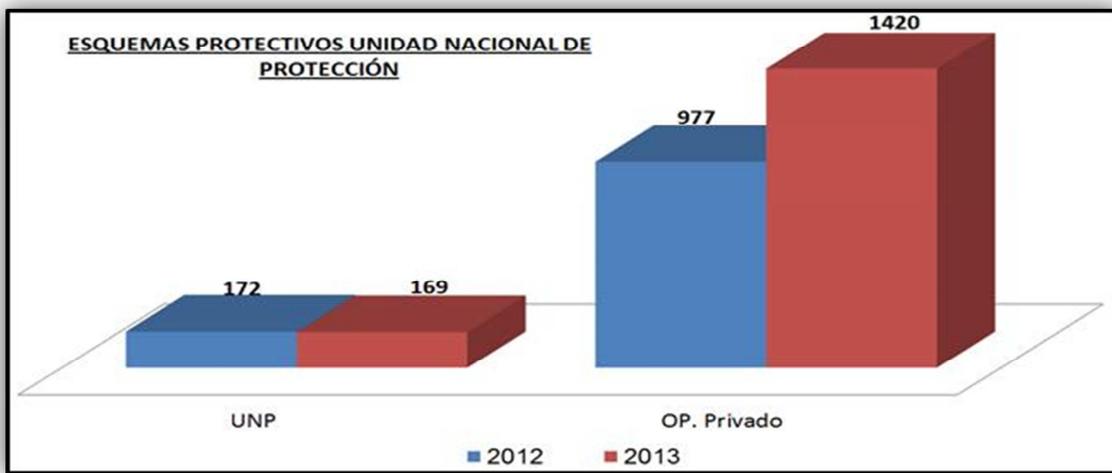
- 1 vehículo corriente o blindado

¹ Tomado del Decreto 4912 de 2012

- 1 conductor
- 2 escoltas

Como se observa en la gráfica, para el año 2013 el operador privado (compuesto por tres grandes empresas como lo son Protección 33, Siglo XXI, y Sevicol), representan la mayor cantidad de esquemas implementados a los beneficios (1.420), en comparación a los esquemas propios de la UNP (169); esto se debe a que los recursos físicos (vehículos) y Humanos (Hombres de Protección) la entidad no pueden abastecer la demanda de los beneficiarios a los que por decisión del CERREM se les implementa medidas duras de protección.

Esquema Protectivos UNP



Fuente. Subdirección de Protección

- **Gastos en protección y prevención:** En los gastos de protección y prevención se realizan los pagos de apoyos a los beneficiarios del programa, viáticos de los funcionarios de la UNP que van a realizar los estudios de riesgo e implementación de medidas, y se adquieren algunos elementos de protección con enfoque diferencial a comunidades indígenas como por ejemplo: bastones, botas, camping, cantimploras, botes, y demás actividades inherentes al programa de protección.

Gastos en Protección y Prevención AÑO 2013

ITEMS	PARTICIPACIÓN
Apoyos	73%
Viáticos	91%
Enfoque diferencial	0,19%

Fuente. Suministro de Información: Secretaría General. Proyecciones: Oficina Asesora de Planeación en Información

- **Gastos reembolsables:** los gastos reembolsables corresponden a: tiquetes, viáticos, peajes, vehículos, combustible, servicios ocasionales que se le reintegran a los esquemas de protección prestados directamente o a través de los operadores privados.
- **Blindaje de inmuebles e instalación de sistemas técnicos de seguridad:** “Consiste en los elementos y equipos de seguridad integral, para el control del acceso a los inmuebles de propiedad de las organizaciones donde se encuentre su sede principal. En casos excepcionales, podrán dotarse estos elementos a las residencias de propiedad, de los protegidos del Programa de Prevención y Protección. En todos los casos, esta medida se implementará conforme a las recomendaciones de una valoración arquitectónica realizada por la Unidad Nacional de Protección” (*Decreto 4921 de 2012*), para el año 2013 la Entidad realizó 10 estudios a instalaciones de los cuales se le otorgó blindaje arquitectónico a 67 instalaciones.
- **Nomina:** Tiene por objeto cancelar las obligaciones en materia salarial a los funcionarios operativos de conformidad con la planta de personal aprobada a la Unidad Nacional de Protección en el Decreto 4066 de 2011. Para el año 2013 la entidad contaba con 586 funcionarios operativos, de los cuales 298 corresponden a oficiales de Protección, 213 agentes de Protección, 69 conductores mecánicos y 6 profesionales de protección.
- **Vehículos:** por este concepto se imputan todos los gastos que genera el arrendamiento de los vehículos utilizados para la protección de los beneficiarios del programa y el mantenimiento de los vehículos propios.
- **Comunicaciones e informática:** por este concepto la entidad paga los medios de comunicación (celulares y avanteles) implementados a los beneficiarios del programa de protección y los utilizados por los hombres y mujeres de protección, así mismo se imputan las cuentas por pagar de servicios de informática, internet y telefonía local.

Esquemas Implementados por Población (Enfoque de Género)

Según lo establecido en el marco del Decreto 4912 de 2012 modificado y adicionado parcialmente por el decreto 1225 de 2013 la U.N.P implementa medidas de protección en virtud de:

- En virtud del riesgo: “persona que por virtud de sus actividades, condiciones o situaciones políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctima de la violencia,

desplazado, activista de derechos humanos, se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo” (Decreto 4065 de octubre del 2011).

- En virtud del cargo: La U.N.P deberá proteger de manera especial a las personas que se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo de sufrir daños contra su vida, integridad, libertad y seguridad personal en razón al ejercicio de su cargo. (Decreto 4065 de octubre del 2011).

En cuanto a la distribución de gasto en medidas de Protección por grupo Poblacional, el 17,1% (\$ 61.668.384.875), se ejecutó a Dirigentes o activistas sindicales, el 14,9% (\$ 53.776.870.934) a Servidores públicos con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 del decreto 4912, el 13,2% (\$ 47.407.597.467) a Senadores de la República y Representantes a la Cámara, el 9,6% (\$ 34.438.275.229) a Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos y el 7,9% (\$ 28.423.888.856) Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, siendo estas cinco poblaciones las más significativas en cuanto al gasto en medidas debido al alto número de protegidos y de medidas como Hombres de Protección y Vehículos para estos grupos, que son los elementos más costosos para la entidad.

Gasto en Medidas de Protección por Grupo Poblacional Año 2013

No	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN	No BENEFICIARIOS	TOTAL GASTO	PARTICIPACIÓN
EN VIRTUD DEL CARGO				
1	Alcaldes distritales y municipales.	263	\$ 18.511.372.184	5,1%
2	Gobernadores de Departamento.	8	\$ 1.325.644.289	0,4%
3	Los Ministros del Despacho.	7	\$ 2.422.033.973	0,7%
4	Magistrados de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado(...)	7	\$ 300.325.459	0,1%
5	Presidente de la República de Colombia y su núcleo familiar.	1	\$ 1.547.078.856	0,4%
6	Procurador General de la Nación	1	\$ 20.665.920	0,0%
7	Senadores de la República y Representantes a la Cámara	246	\$ 47.407.597.467	13,2%
8	Vicepresidente de la República de Colombia y su núcleo familiar.	1	\$ 466.022.088	0,1%
9	Defensor del pueblo del orden nacional	1	\$ 79.922.022	0,0%
10	Ex presidentes y ex vicepresidentes de la República de Colombia , su cónyuge supérte,	27	\$ 10.796.041.667	3,0%
EN VIRTUD DEL RIESGO				
11	Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas...	20	\$ 383.160	0,0%
12	Apoderados o profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios(...)	6	\$ 579.003.903	0,2%
13	Dirigentes del Movimiento 19 de Abril M-19, la Corriente de Renovación Socialista, (...)	46	\$ 7.371.288.126	2,0%
14	Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos	114	\$ 10.668.285.222	3,0%

de oposición(...)				
15	Dirigentes o activistas sindicales.	672	\$ 61.668.384.875	17,1%
16	Dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunist(...)	572	\$ 17.340.370.033	4,8%
17	Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos(...)	621	\$ 34.438.275.229	9,6%
18	Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	3	\$ 372.914.274	0,1%
19	Dirigentes, Representantes o miembros de grupos étnicos.	352	\$ 11.255.026.533	3,1%
20	Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la resolución 1240 de 2010, sin p(...)	17	\$ 747.002.500	0,2%
21	Ex servidores públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordina(...)	133	\$ 27.058.986.362	7,5%
22	Miembros de la Misión Médica	10	\$ 625.344.473	0,2%
23	Periodistas y comunicadores sociales.	116	\$ 15.064.914.176	4,2%
24	Servidores públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, co(...)	61	\$ 5.558.438.841	1,5%
25	Servidores públicos, con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 del pre(...)	3109	\$ 53.776.870.934	14,9%
26	Testigos de casos de violación a los derechos humanos y de infracción al Derecho Int(...)	23	\$ 1.964.359.379	0,5%
27	Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacion(...)	1074	\$ 28.423.888.856	7,9%
TOTAL		7511	\$ 359.790.440.799	100%

Corte. Diciembre de 2013

Fuente. Suministro de Información: Secretaría General. Proyecciones: Oficina Asesora de Planeación en Información

PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR POBLACION



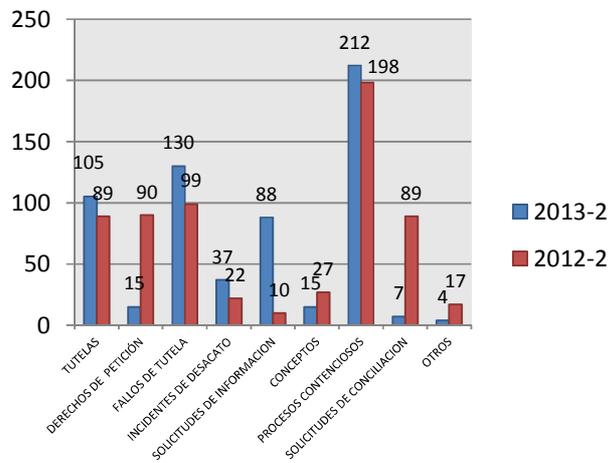
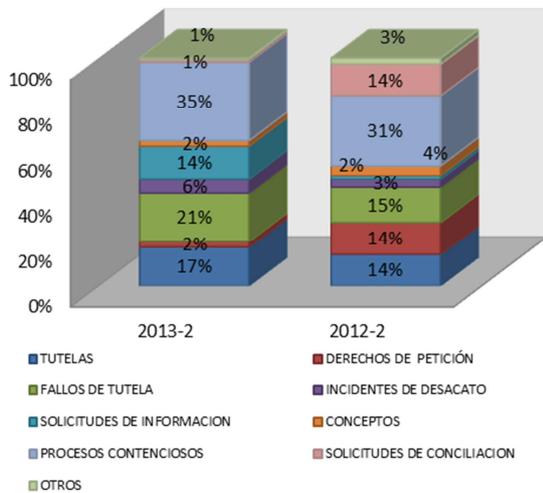
Corte. Diciembre de 2013

Fuente. Suministro de Información: Secretaría General. Proyecciones: Oficina Asesora de Planeación en Información

3 GESTIÓN DE RECURSOS

3.1 Gestión Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica ejerció la defensa de los intereses de la Unidad en las diferentes actuaciones adelantadas en relación con derechos de petición, incidentes de desacato, solicitudes varias de información, conceptos jurídicos y solicitudes de conciliación recibidas en esta Unidad por el periodo comprendido del segundo semestre del año, según cuadro sinóptico que a continuación se presenta:



	2013-2	2013-2	2012-2	2012-2	DIFERENCIA 2012-Vs 2013-2	VARIACIÓN PORCENTUAL 2012-2 Vs 2013-2
TUTELAS	105	17%	89	14%	16	18,0%
DERECHOS DE PETICIÓN	15	2%	90	14%	-75	-83,3%
FALLOS DE TUTELA	130	21%	99	15%	31	31,3%
INCIDENTES DE DESACATO	37	6%	22	3%	15	68,2%
SOLICITUDES DE INFORMACION	88	14%	10	2%	78	780,0%
CONCEPTOS	15	2%	27	4%	-12	-44,4%
PROCESOS CONTENCIOSOS	212	35%	198	31%	14	7,1%
SOLICITUDES DE CONCILIACION	7	1%	89	14%	-82	-92,1%
OTROS	4	1%	17	3%	-13	-76,5%
TOTAL	613	100%	641	100%	-28	-4,4%

Comparados el segundo semestre del año 2012 con el segundo semestre de este 2013, se observa una disminución del 4.4% en la totalidad de los asuntos gestionados por esta Oficina; la diferencia principalmente se observa en:

Lo relacionado con los derechos de petición que del total del porcentaje de representación de asuntos gestionados en el 2do semestre de 2012 de 14% bajó al 2%. La disminución en la gestión de derechos de petición obedece a la remisión por competencia de todos aquellos asuntos a las diferentes dependencias por tratarse de asuntos de carácter administrativo y no jurídico.

Lo relacionado con los Procesos Contenciosos Administrativos del orden nacional, si bien es cierto se mantiene estable en 31% el total del porcentaje de representación de asuntos gestionados en tanto en el 2do semestre de 2012 como en el 1er semestre de 2013, el número de procesos se incrementó un 4% en el 2do semestre de 2013 comparado con el 1er semestre de 2012. Lo anterior obedece a la depuración de la base de datos por tratarse de procesos terminados según datos del sistema Litigob.

3.2 Gestión Administrativa y Financiera -Gestión de Adquisición y Administración de Bienes y Servicios

A continuación se presenta un resumen de los resultados alcanzados más significativos por esta Secretaría con corte de 2013.

Con el fin de fortalecer la presencia institucional en los diferentes Departamentos y realizar acciones contundentes que optimicen el desempeño de la UNP, se han ubicado estratégicamente las siguientes Unidades:

UNIDADES ESTABLECIDAS	
2012	2013
NEIVA	BUCARAMANGA
BOGOTA CALLE 26	NEIVA
CALI	BOGOTÁ
BARRANQUILLA	BOGOTÁ CALLE 26
	CUCUTA
	CALI
	IBAGUÉ
	POPAYÁN
	BARRANQUILLA
	PEREIRA
	PASTO
	VILLAVICENCIO
	MONTERIA

Frente al tema presupuestal la UNP contó inicialmente con un presupuesto anual por la suma de \$245.000 Millones, valor que fue incrementado en un 66%, a través de tres adiciones al presupuesto como se observa en el siguiente cuadro, con el fin de cubrir las necesidades del Programa de Protección liderado por la UNP.

PRESUPUESTO UNP 2012		PRESUPUESTO UNP 2013	
Presupuesto Inicial	\$ 195.281.282.000,00	Presupuesto Inicial	\$245.489.631.489,00
Adición 1	\$ 20.000.000.000,00	Adición 1	\$ 14.000.000.000,00
Adición 2	\$ 1.200.000.000,00	Adición 2	\$ 16.497.720.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 216.481.282.000,00	Adición 3	\$ 96.000.000.000,00
		TOTAL PRESUPUESTO	\$ 371.987.351.489,00

La Secretaría General demuestra un crecimiento notable en la suscripción de Convenios Interadministrativos suscritos con otras Entidades Estatales, con el fin de salvaguardar los Derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad a las personas que en razón al ejercicio de un cargo público u otras actividades pueden generarle un riesgo extraordinario:

CONSOLIDADO DE CONVENIOS APROXIMADO DE 2013	
1	SENADO DE LA REPÚBLICA
2	CÁMARA DE REPRESENTANTES
3	RESTITUCIÓN DE TIERRAS
4	UNIDAD DE VICTIMAS
5	AERONAUTICA
6	AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
7	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
8	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA
9	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
10	AGENCIA DEL INSPECTOR DE TRIBUTOS-ITRC

11	MINISTERIO DE HACIENDA
12	MINISTERIO DEL INTERIOR
13	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
14	MINISTERIO DEL TRABAJO
15	MINISTERIO DE TECNOLOGÍA
16	ALCALDIA DE NEIVA
17	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
18	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
19	GOBERNACIÓN ARAUCA
20	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)
21	PARQUES NATURALES
22	COLDEPORTES

CONSOLIDADO DE CONVENIOS 2012

1	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
2	SUPER INTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE-2012
3	MINISTERIO DEL INTERIOR
4	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN-2012
5	SENADO DE LA REPÚBLICA
6	PARQUES NATURALES
7	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS-2012
8	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA
9	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
10	AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO-2012
11	AERONAUTICA CIVIL
12	PERSONERIA MUNICIPAL DE CALI
13	CAMARA DE RESPRESENTANTES
14	MINISTERIO DE HACIENDA-2012

Así mismo, se lograron los siguientes avances en el tema de contratación:

Con corte de 2013, el Grupo de Contratos adelantó contratación de la UNP por valor aproximado de \$72.746.875.919,05, mientras en 2012 se realizaron contrataciones por un valor de \$ 70.578.120.820.

Dentro de los procesos de selección adelantados, cabe destacar:

- Se efectuó la organización del sistema de comunicaciones de la UNP mediante la adjudicación de bolsas parciales a los diferentes operadores del país, con el fin de garantizar la cobertura total de la medida de protección.
- Se logró un ahorro considerable al modificar el esquema contractual para el suministro de combustible, efectuando el cambio del sistema de bonos intercambiables por combustible al sistema de tarjetas débito recargables exclusivas para el consumo de combustible.
- Se logró un importante ahorro en la compra de chalecos blindados, al efectuar una subasta inversa en la adquisición de los chalecos blindados.

EJECUCION FINANCIERA

En enero del año 2013 le fue asignado a la UNP una apropiación presupuestal de \$ 245.489.631.489, sin embargo ante el continuo crecimiento del programa de protección la Entidad solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público una

adición por un valor de \$ 148.817.757.108, finalizando la vigencia fiscal con un presupuesto de \$ 394.307.388.597, de los cuales se comprometió el 98% del total de la apropiación vigente.

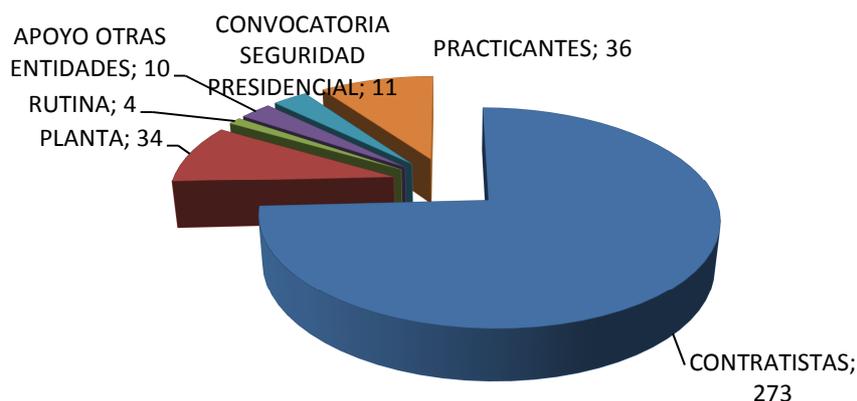
Resumen Ejecución Presupuestal Año 2013 (Clasificación Gastos)

ITEMS	VALOR	PARTICIPACIÓN
Esquemas	141.025.747.820,38	36,36%
Gastos en protección y prevención	83.015.774.072,88	21,40%
Vehículos	70.899.199.560,00	18,28%
Nomina	31.505.999.114,79	8,12%
Gastos reembolsables	29.477.293.563,00	7,60%
Combustible	8.651.000.000,00	2,23%
Comunicaciones e informática	5.753.320.369,00	1,48%
Gastos administrativos	5.438.855.893,97	1,40%
Armamento	3.313.019.734,00	0,85%
Arrendamientos inmuebles	2.641.693.327,00	0,68%
Chalecos	2.351.767.269,28	0,61%
Seguros	1.623.361.159,00	0,42%
Nomina (incluye honorarios)	1.125.279.665,00	0,29%
Cuota de auditaje	363.344.742,00	0,09%
Logística	280.000.000,00	0,07%
Infraestructura física (blindaje)	250.000.000,00	0,06%
Infraestructura	161.598.566,40	0,04%
Seguros generales	17.000.000,00	0,00%
Otros	12.127.064.462,68	
Total general	387.894.254.856,70	100%

3.3 Gestión Del Talento Humano

COMPORTAMIENTO DE ANÁLISIS INTEGRAL DE CONFIABILIDAD AÑO 2013

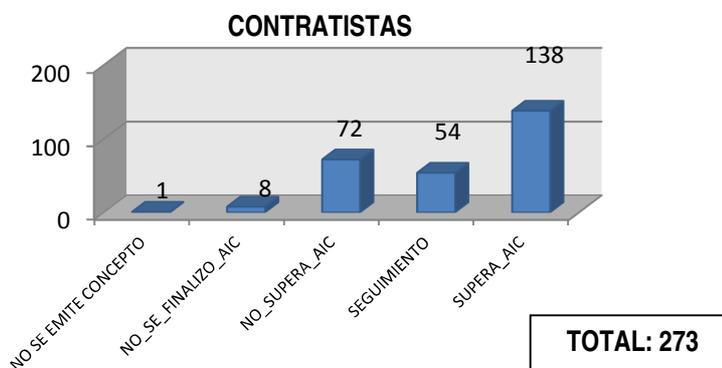
A través de la coordinación de selección y evaluación es la encargada de realizar el Análisis Integral de Confiabilidad a cada funcionario o aspirante que se quiera vincular con la Unidad Nacional De Protección.



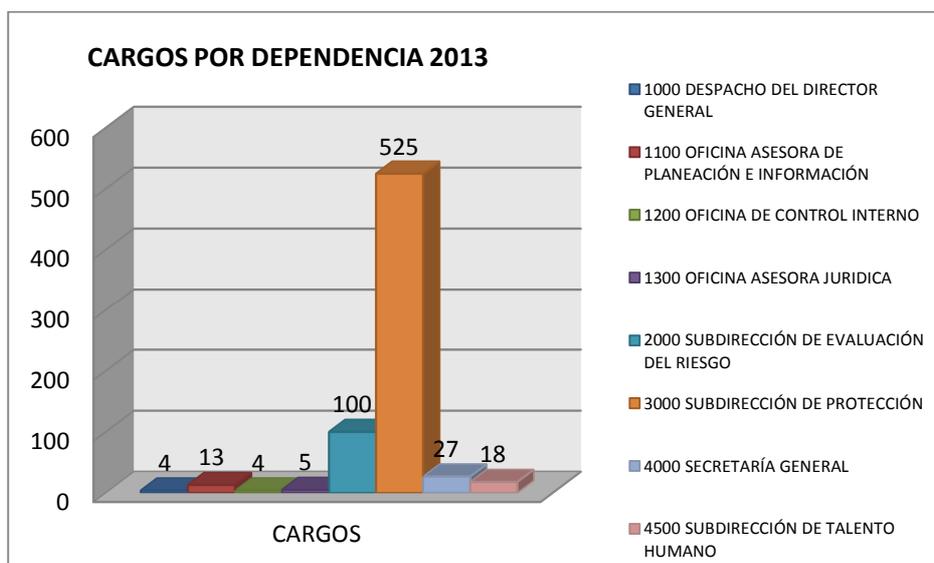
TOTAL: 368

El análisis de confiabilidad permite ver un crecimiento con respecto a lo obtenido al último semestre del año 2012, evidenciando una mejora en el proceso y una agilidad por parte de la Coordinación de Selección y Evaluación en las entrevistas,

pruebas y demás actividades que componen esta prueba. Así mismo se puede evidenciar como la mayoría de los análisis son realizados a contratistas, practicantes y personal de planta.



Teniendo en cuenta que la mayor población a la que se le realiza el análisis integral de confiabilidad es la de contratistas, se determina que más de la mitad superan las pruebas y solo un 26% no llegan a superarlas. El 20% de estos análisis quedan con anotaciones para realizar seguimiento para evidenciar algún cambio comportamental.



Es evidente que la Unidad Nacional de Protección se encuentra a disposición de dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad. Es por esto que la planta de personal más representativa se encuentra en la Subdirección de Evaluación del Riesgo y la Subdirección de Protección. La razón de esto es para poder todas las solicitudes de la ciudadanía. En total, la entidad cierra el año con una planta aproximada de 696 personas, la cual presenta un costo aproximado de \$13.769.510.687 anual para la entidad.

3.4 Gestión Tecnológica

El área de implementación tecnológica viene adelantando análisis sobre sistemas de seguridad integral aplicables a la protección de personas y a la administración y efectividad de los recursos empleados, estudiando las diferentes opciones que existen en el mercado con tecnología de punta y que tengan aplicabilidad en el contexto Colombiano.

4 GESTIÓN DE EVALUACION

4.1 Control Interno y Auditoría

Evaluaciones y Seguimiento

Lo reportado por la Oficina de Control Interno evidencia un cumplimiento del 100% en el Programa de Auditoria Internas, donde se realizaron las siguientes:

- Evaluación y Seguimiento a la Implementación SGI (MECI-SGC) de la entidad.
- Se realizó la Auditoría del Macroproceso que abarca a Gestión de Solicitudes de Protección, Gestión de Evaluación del Riesgo y Gestión de Medidas de Protección.
- Seguimiento al avance de la ejecución presupuestal 2013.
- Auditoria al proceso de Gestión de Adquisición y Administración de Bienes y Servicios
- Auditoría al proceso de Gestión Administrativa y Financiera
- Auditoría al proceso de Gestión de Atención al Usuario

Así mismo la Oficina De Control Interno realizó evaluación y seguimiento al plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República, donde se evidenciaron los siguientes porcentajes de avance:

MES	PORCENTAJE DE AVANCE
Octubre	41%
Noviembre	65%
Diciembre	73%

Por otra parte, la Oficina de Control Interno presentó distintos informes, dentro los cuales se encuentra:

- Informe Ejecutivo Anual
- Informe de Control Interno Contable
- Informe de Derecho de Autor Vigencia 2012
- Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno
- Informe de Austeridad del Gasto
- Informe Estado de las PQRS
- Informe de Procesos y Conciliaciones Judiciales

4.2 Gestión de Atención al Usuario

El área analiza, gestiona y proporciona respuesta formal a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos presentados por los beneficiarios o ciudadanos en los temas propios del Programa de Prevención y Protección.



La gráfica evidencia una disminución respecto al año inmediatamente anterior, ya que la Entidad ha trabajado en campañas para dejar claro al ciudadano, el objeto que esta maneja, lo que ha permitido mayor efectividad en la atención de las PQRS.

Anexo

Población Beneficiaria de la Unidad Nacional de Protección

BENEFICIARIOS UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	
POBLACIÓN	2013
Alcaldes	263
Procurador General de la Nación	1
Senadores de la República y Representantes a la Cámara	246
Agencia Colombiana para la Reintegración	20
Acuerdos de Paz	46
Dirigentes o activistas políticos, especialmente de oposición	114
Dirigentes o activistas sindicales.	672
Unión Patriótica y del Partido Comunista	572
Derechos de DDHH	621
Dirigentes, Representantes o miembros de grupos étnicos.	352
Ex servidores públicos	133
Familiares de Expresidentes y Ex-vicepresidentes	27
Periodistas y comunicadores sociales.	116
Servidores públicos (Derechos Humanos y Paz)	61
Servidores públicos	3109
Víctimas	1074
OTROS	84
TOTAL	7511

Original Firmado